

# **“La mujer en la Revolución Mexicana: una mirada a través del arte, la fotografía y el cine”.**

Aroca María Celeste.

Cita:

Aroca María Celeste (2013). *“La mujer en la Revolución Mexicana: una mirada a través del arte, la fotografía y el cine”*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1069>

**XIV Jornadas**  
**Interescuelas/Departamentos de Historia**  
**2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 124

Título de la Mesa Temática: Género, derechos y ciudadanía: tras las huellas de lo justo.  
América Latina, Siglos XIX y XX.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Andrea Andújar y Adriana Valobra.

**“LA MUJER EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA: UNA MIRADA A  
TRAVÉS DEL ARTE, LA FOTOGRAFÍA Y EL CINE”**

*Aroca María Celeste*

*Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo)*

*celestearoca@hotmail.com*

<http://interescuelashistoria.org/>

“Sin las Soldaderas no hay revolución mexicana: ellas  
la mantuvieron viva y fecunda, como la tierra”  
(Poniatowska, 1999:14)

## **“LA MUJER EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA: UNA MIRADA A TRAVÉS DEL ARTE, LA FOTOGRAFÍA Y EL CINE”**

### **1. Las mujeres en la Revolución Mexicana: perspectiva teórica.**

La copiosa historiografía existente sobre la Revolución Mexicana ha puesto su atención por lo general en el aspecto económico, político, cultural y militar. Dentro de ella la temática de la participación femenina ha sido abordada preferentemente en los estudios históricos con una mirada patriarcal. Sin embargo, en los últimos años han aparecido otros enfoques que llamaron nuestra atención.

Tradicionalmente se ha visto a la Revolución Mexicana como una reacción al desarrollo del capitalismo. Esta situación de resistencia puede ser identificada como un movimiento social en tanto que presenta principios comunes como una identidad o autodefinición, un objetivo social y un adversario o principal opositor al movimiento y también elementos necesarios que son sus actores, medios para movilizarse, identidad colectiva, una organización. Estas características son mencionadas por Alain Touraine en su teoría, allí el autor afirma que “los movimientos sociales son acciones colectivas organizadas y entabladas contra un adversario social definido y por la gestión de medios y recursos, mediante los cuales una sociedad en particular actúa sobre sí misma y sobre sus relaciones con su entorno”. (Touraine, 1993: 239). Sin dudas este movimiento en México comenzó como muchos otros del siglo XX, con una crítica frente a las condiciones económicas, políticas, sociales o culturales de ese momento criticando al positivismo organizador de los Estados Nacionales en América Latina.

Desde la aparición de nuevos enfoques históricos, especialmente con los aportes de la Historia Cultural y Microhistoria, se han puesto en consideración otros aspectos de los grandes temas de los estudios del pasado humano. Es en este marco que se ha dado un mayor interés al estudio de actores sociales antes ignorados, como las mujeres, que nos interesan particularmente.

Será en el plano de la historia cultural que se buscará abordar el movimiento revolucionario 1910-1920 desde la perspectiva de las mujeres mexicanas. Para ello debemos precisar los términos, en particular el concepto de cultura, donde seguiremos el propuesto por Javier Auyero: “la cultura (...) como un repertorio históricamente estructurado, un conjunto de estilos, habilidades y esquemas que, incorporados en los sujetos son utilizados (de manera más o menos consciente) para organizar sus prácticas, tanto individuales como colectivas”. (Auyero, 2002:35).

Este enfoque nos permitirá acercarnos a las mujeres como objeto de estudio y a su realidad cultural en la sociedad mexicana de ese tiempo.

Asimismo, es necesario conceptualizar lo referido a los estudios de género, dado que dicho término se encuentra en discusión. Joan W. Scott ha abordado la complejidad de las acepciones de género, en su *ensayo* “El género: una categoría útil para el análisis histórico” (En: James Amelang y Mary Nash, *Historia y género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea*, Ediciones Alfons el Magnanim, 1990). Explica allí que en la actualidad se ha establecido la categoría género como sinónimo de mujeres, sobre todo en el ámbito académico, así los estudios de “historia de las mujeres” se denominan ahora “estudios de género”. Según Scott lo que se ha buscado es separarse de la política del feminismo, pero en este intento se ha simplificado radicalmente el concepto de género.

También género se ha usado para trabajar sobre las relaciones sociales entre los sexos: entre hombres y mujeres. Esta acepción es la más apropiada para un estudio complejo de la realidad histórica, dado que no hay un mundo de las mujeres que se dé separado del mundo de los hombres.

El género por lo tanto, no es sencillamente una condición biológica, un sexo, sino que es en esta relación social una construcción cultural, por lo que es necesario que sea estudiado interdisciplinariamente desde la antropología, la historia, la sociología, la antropología y el psicoanálisis.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Para abordar con mayor profundidad la problemática de las connotaciones del concepto género se puede recurrir a un clásico para el estudio de esta temática, Simone de Beauvoir *El segundo sexo*. Buenos Aires, ediciones siglo XXI, 1970. Este libro introduce a la idea feminista moderna de construcción del género cuando afirma “no se nace sino que se deviene en mujer”. Otro texto emblema de los estudios de género actuales es el de Judith Butler *el género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona,

No obstante ello, cabe aclarar que no es objeto de este trabajo tratar las controversias entre las distintas corrientes psicoanalíticas, el feminismo y corrientes de estudios antropológicos sobre el tema del género, aunque serán plasmadas las interpretaciones de la problemática que sirven a los fines del estudio en particular.

Una autora que aborda la problemática de género y comprende la teoría feminista actual es Judith Butler en *El género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (Barcelona, ediciones Paidós Ibérica S.A, 2007), obra en la que menciona la teoría de la performatividad. Siguiendo esta propuesta se entiende que la subordinación de las mujeres, en la dicotomía hombre/mujer, es producto de la naturaleza como ley y de “actos preformativos” de repetición y reproducción de los cuerpos. Butler afirma que “la performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que logra su efecto mediante su naturalización en el contexto del cuerpo” (Butler, 1990:15).

Por lo expuesto sostenemos que el género es una construcción, y como tal está atravesado por más aspectos y rituales que la ley natural del sexo. Existen por lo tanto en la sociedad categorías que nos subordinan y producen, sin embargo como sujetos también somos actores y allí reside la capacidad para transformar la realidad.

También resultan enriquecedores los aportes del sociólogo francés Pierre Bourdieu, desde su teoría de los campos y también desde su ensayo *La dominación masculina*, que nos permiten encontrar una respuesta para explicar el rol subordinado de las mujeres en la sociedad tradicional mexicana y su transformación a partir de la revolución, y porqué ha sido tradicionalmente menos rescatada como objeto de estudio.

En la dominación masculina Bourdieu nos acerca el concepto de violencia simbólica, que es ejercida a través de mecanismos de comunicación y convivencia y pasa a ser invisibilizada o

---

ediciones Paidós Ibérica S.A, 2007. Es muy interesante su acercamiento al psicoanálisis. También es recomendable y muy claro el artículo de Lamas Marta *La perspectiva de Género*. En: La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. N°8 México Diciembre 1995. Pp 14-20. Se puede consultar en la web: [www.latarea.com.mx](http://www.latarea.com.mx).

Además está el artículo de Stolke Verena , *La mujer es puro cuento: la cultura del género*. En: Revista de Historia Feminista, Florianópolis, 12 (2):264 mayo/agosto de 2004.

naturalizada hasta por las propias víctimas, siendo la familia, la escuela y el estado lugares de elaboración y de imposición de esos principios de dominación. El sociólogo francés nos habla de la existencia de ritos de institución o ritos de separación que acentúan esa división sexual, social y legitiman la dominación, haciéndola natural dentro de la sociedad. Afirma “(...) la visión androcéntrica está continuamente legitimada por las mismas prácticas que determina.” (Bourdieu, 2000:27) Con esta aseveración nos señala como el orden social mismo es ya una máquina de símbolos que mantiene la dominación masculina, subordinando a las mujeres en varios órdenes de la sociedad.<sup>2</sup>

Otra forma de explicar el lugar subsidiario que han ocupado las mujeres en la historia es la presentada por Mirta Henault quien en su trabajo realiza un análisis de la situación de las mujeres a través de los grandes cambios ocurridos en la Edad Moderna, donde afirma que “permanentemente ligadas a producir objetos que se consumen, a una labor que no se materializa, ellas fueron condenadas a permanecer al margen de la realización histórica” (Henault, s/f : 15)

La autora, miembro del grupo feminista *Nueva Mujer*, encuentra que es en la división del trabajo donde las mujeres quedaron al margen de las tareas producción económica y la política, lugares desde los que se hace la historia, siendo condenadas a las tareas de subsistencia. Al producirse la revolución industrial, se incorporó la mano de obra femenina y las mujeres salieron de la casa, sin embargo “...conservaron las formas básicas de subordinación e inferiorización propia de su situación en el hogar. Su lugar en la sociedad continuo siendo la de eternas “menores de edad”. (Henault, s/f: 18)

Con nuevas conquistas como la implantación de la educación general, que les permitió a las mujeres asistir a centros de estudios igual que los varones y el derecho al voto que les dió participación política, la situación anterior cambio, sin embargo Henault sostiene que “las formas de opresión cambiaron, no la opresión misma”. (Henault, s/f: 20)

Por lo antedicho, el presente trabajo se presenta como una historia de género, no en cuanto estudio de la mujer mexicana únicamente, sino en cuanto análisis de la sociedad mexicana de ese momento y las relaciones sociales, culturales y políticas en juego entre los hombres y mujeres de

---

<sup>2</sup> Es interesante completar la Teoría de la Dominación Masculina con el aporte de la teoría de los campos y el concepto de habitus que maneja el sociólogo, para ello se puede consultar *Campo de poder y Campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Traducción de Alberto C. Ezcurdia. Buenos Aires, Editorial Quadrata, 2003.

este momento tan particular de nuestro estudio, que es el período de revolución 1910-1920. (Siguiendo la división temporal que da para la historia de México Alan Knight en *La revolución mexicana del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. 1996).

Se ha considerado preciso estudiar la participación de las mujeres en la revolución mexicana desde la historia de género, porque desde esta perspectiva podremos entender el papel secundario que en los planos político y social mantuvieron (rol característico de las sociedades postcoloniales en Latinoamérica, sociedades de tipo patriarcal) antes de la revolución. Así mismo entender la construcción social del género nos permitirá analizar cómo este movimiento colaboró para modificar esas estructuras que definían en un rol social y políticamente a las mujeres; cómo a partir de los cambios que se operaron en la sociedad mexicana postrevolucionaria modificaron también las actividades y lugares de participación que ocuparon hasta entonces. Abriéndose desde ese momento la posibilidad de luchar por el reconocimiento de derechos y participación política y social igualitaria.

Además es desde los estudios de género y desde la historia cultural, desde donde es posible rescatar de la oscuridad y el silencio a las mujeres, reconociéndolas también como hacedoras de la historia.

Para cumplir esta tarea apelaremos diversos tipos de fuentes, partiendo de la interdisciplinariedad y del abordaje de fuentes diversas propias de los estudios recientes de la disciplina. Nos centraremos en la imagen, ya sea en arte mural, fotografía o en una representación como las películas. Éstas nos muestran parte de la realidad, aquella que el artista, el fotógrafo o el director, como hombres de su tiempo están interesados en plasmar. Seguimos en estas afirmaciones las ideas de Roger Chartier en *El mundo como representación* (1992).

En cuanto al uso del arte como fuente histórica, es necesario destacar que las obras seleccionadas abordan la temática de la revolución mexicana y que a partir de ellas lo que buscaremos es relacionar las producciones con el momento en que se las produce, para desentrañar las relaciones que existen entre el arte y la sociedad. Seguimos la Teoría del arte propuesta por Arnold Hauser, quien analiza los fenómenos artísticos en estrecha relación con su contexto socio-histórico y los sucesos socioeconómicos. Él rechaza la autonomía de las artes y considera que son el resultado de factores materiales interdependientes, afirmación que sostiene en *Historia social de la literatura y el arte* (1951)

En cuanto al uso de la fotografía como fuente histórica, Mario Pedro Díaz Barrado explica cómo tradicionalmente el discurso histórico ha tenido como principal recurso la palabra y a partir del desarrollo tecnológico, fotografía, cine y televisión, la imagen se ha convertido en una fuente potencial para los estudios históricos. Afirma el autor que “La importancia de la imagen es relativamente reciente, es sobre todo a partir del siglo XIX con la fotografía y progresivamente con el cine y la televisión, cuando pase a ser relevante, aunque su presencia es tan antigua o más que a del propio texto entre los recursos que el hombre ha utilizado para relatar o informar.” (Díaz Barrado, 2007: 342.) En otro de sus artículos *La imagen en el tiempo: el uso de fuentes visuales en historia* (Revista Historia Actual online, N°29, otoño 2012. pp 141-162.) comenta que el uso de la imagen ha sido e incluso sigue siendo resistido por parte de los historiadores academicistas, además desarrolla que una tendencia a usar la imagen sólo para adornar o acompañar el texto histórico y no como verdaderas fuentes para explicar la historia. El autor destaca la importancia de la fotografía como recurso al afirmar “Y, además, la fotografía tiene desde su origen vocación realista, es decir pretende reflejar la realidad, lo que de verdad existe tal cual existe.” (Díaz Barrado, 2012:145).

Debemos recordar que el cine es, en determinado periodo histórico, en una determinada coyuntura política, lo que busca comunicar esa comunidad histórica. Sus creadores son producto del mundo que habitan y están influidos por ese medio. De allí las implicancias ideológicas de sus películas, entendidas como aquellas formas de pensamiento involucradas de manera cotidiana con el momento polémico de la actividad política y con la captación de voluntades en la lucha por la persuasión del público al que se dirigen.

El historiador francés Marc Ferro en *Cinéma et histoire. L cinema agent et source de l'histoire*. (París, Denoël-Gonthier, 1977) ha puesto en evidencia que el cine puede ser visto como fuente, es decir, como un factor de documentación histórica y como agente de historia. En nuestro país se destaca el trabajo de Marcela López y Alejandra Rodríguez en *Un país de película. La historia argentina que el cine nos contó*, (Buenos Aires, Del Nuevo Extremo, 2009).

La relación entre cine e historia es rica y compleja, sin embargo nos ocuparemos, del *cine en la historia*, dado que las películas pueden asumir un importante papel en el campo de la propaganda política, en la difusión de una ideología. A menudo se establecen relaciones muy estrechas entre el cine y el contexto sociopolítico en el que surge y sobre el cual puede ejercer una influencia de algún modo secundaria.

## **2. Las mujeres en la Revolución Mexicana: un análisis comparado.**

El presente trabajo no tiene por finalidad hacer un estudio de los sucesos de la Revolución Mexicana, que son y han sido reiteradas veces estudiados desde diferentes perspectivas; sino tratar de develar en el marco de este movimiento social cuál fue el verdadero papel que desempeñaron las mujeres.

A lo largo del escrito, las preguntas que se trataran de responder y que por lo tanto guiaran esta investigación son ¿Cuál fue la verdadera actuación de las mujeres en la revolución? ¿Cómo muestran el arte mural, el cine y la fotografía a las soldaderas? Y ¿Qué significado para las mujeres este movimiento revolucionario?, entre otras.

Partiremos de la premisa de que “La lucha armada revolucionaria (1910-1917) contó con la participación de hombres y mujeres en los distintos grupos, sectores y clases que trataban de dar forma a una nueva nación.” (Rocha Islas, 1999: 182)

Entre las fuentes seleccionadas para trabajar mencionamos, por ejemplo, una obra monumental de David Siqueiros “la marcha de la humanidad”, de la cual se verá particularmente la composición que refiere al proceso revolucionario, así también como las “Las soldaderas” de José Clemente Orozco 1926. Al mismo tiempo abordaremos dos películas del cine de oro mexicano “La cucaracha” (1958) y “Juana Gallo” (1961). Finalmente el aporte de imágenes fotográficas de diversa procedencia que retratan la época revolucionaria. El estudio de esta variedad documental nos permitirá conocer diferentes

visiones sobre el rol desempeñado por las mujeres soldaderas en diferentes momentos del siglo XX.

El movimiento social y lucha armada de 1910-1920 movilizó a la tradicional sociedad mexicana, y modificó su estructura dando a luz los cimientos para el nuevo estado nacional mexicano. En ese contexto:

Es un hecho que en los momentos de convulsión social las mujeres se encuentran en primera fila de los puestos de lucha (...). (...) si ellas abrazan los movimientos revolucionarios es porque toda promesa de un mundo nuevo, todo cuestionamiento de las relaciones tradicionales significan para ellas la esperanza de lograr la solución para sus problemas vitales. (Henault, s/f: 22)

En la revolución mexicana las mujeres participaron ocupándose de numerosas tareas, y al igual que los hombres, sacrificaron todo en el combate. No es intención de este escrito detenerse en nombres propios ni en historias de mujeres en particular, sino más bien contar en general cómo se desempeñaron en estos tiempos y cómo fueron encontrando de la mano de los reclamos iniciales de la revolución un espacio para sus propias necesidades.

Desde sus orígenes prehispánicos y luego aún más durante el período colonial, las mujeres mexicanas se han visto relegadas a las actividades domésticas, como el mantenimiento del hogar y la crianza de los hijos; imposibilitadas de recibir la misma educación que los hombres y de participar en los asuntos político sociales, aunque más cercanas que éstos a los asuntos religiosos.

Los movimientos revolucionarios, que adquirieron progresivamente el carácter de guerra civil, influyeron y modificaron fuertemente la realidad que circundaba a las damas mexicanas, inicialmente muchas siguieron a sus hombres o fueron forzadas mediante levas a ocuparse del mantenimiento de las tropas; de alguna manera el ámbito doméstico salía del hogar, se encargaban de preparar la comida, lavar y arreglar la ropa de sus hombres, el cuidado de los niños e incluso de levantar a moral de la soldadesca.

Sin embargo podemos ver que desde el principio y a medida que se prolongaba la insurrección, ellas fueron tomando nuevos lugares y aumentando el número de sus tareas.

Será necesario, a la hora de analizar las actividades realizadas por las mujeres revolucionarias, distinguir entre las damas que ocupaban un lugar acomodado dentro la sociedad y las campesinas.

Antes de 1910, encontramos que ya escribían y se pronunciaban en contra el Porfiriato, el periodismo y la literatura fueron los primeros medios de expresión de las mujeres; en 1884 se fundó la primera revista femenina en México *Violetas de Anáhuac*, desde allí se hacían reclamos de igualdad entre ambos sexos y el derecho al sufragio para las mujeres, además de las críticas al régimen político imperante.

También muchas de ellas se dedicaron a actividades de propaganda, distribuyendo panfletos y publicaciones que contenían el pensamiento de los hermanos Flores Magón y más tarde de Francisco Madero en contra del gobierno y reelección de Porfirio Díaz; se unieron a clubes liberales, incluso llegando a fundar más tarde sus propios clubes antireeleccionistas, siguiendo la categorización de Lorena Hernández Reyes estas fueron “las Sindicalistas”. Otras sirvieron de correo, como emisarias entre los jefes revolucionarios, contrabandistas de armas y espías, se les da el nombre de “las Conspiradoras”. (Hernández Reyes, 2007: 4-5) Mientras que las mujeres campesinas fueron las que pasaron a la historia como las Soldaderas, las Adelitas o galletas.

Sirviendo como enfermeras que iban a la retaguardia, las soldaderas, hacían curaciones primitivas, y cuando el dolor era extremo brindaban bebidas o narcóticos para calmarlo. Además cuidaban la pólvora y preparaban las cartucheras para sus hombres. De modo que paulatinamente fueron ocupando labores que implicaban una responsabilidad mayor hasta convertirse en soldados de la Revolución, considerado un ámbito totalmente masculino, llegando incluso algunas a vestirse como hombres y cambiar sus nombres femeninos adoptando un pseudónimo masculino.

Varias mujeres llegaron a tener a su mando parte de la tropa y adquirieron un cargo militar como coronela o generala. Así lo enuncia Elena Poniatowaska; “(...) las tareas de las mujeres no se limitaron sólo a cuidar que no se mojara la pólvora, calentar la cama, tender las cartucheras a la hora de la batalla, sino que fueron adquiriendo cargos en el ejército (...)” (Poniatowaska, 1999: 14)

Sin embargo y a pesar de su enorme contribución no siempre fueron reconocidas como valientes mujeres que combatieron a la par de los hombres y que tuvieron un rol vital para el sostenimiento de la tropa. Muchas veces se las consideró como las simples acompañantes de sus hombres y sobre todo fueron peyorativamente estigmatizadas como las mujeres de la tropa, se convirtieron en víctimas de maltrato y abusos. “El rapto y la violación fueron actos de agresión que las mujeres padecieron en este periodo de ilegalidad y en nombre de distintas facciones.” (Rocha Islas, 1999: 185)

De modo que durante este proceso histórico y posteriormente, las mujeres experimentaron un cambio en su rol social. Los avances de la industrialización, el movimiento revolucionario mexicano y la penetración de las ideas feministas europeas; abrieron un panorama de nuevas oportunidades a partir de la reivindicación del elemento femenino en la sociedad, la política, el trabajo y la educación.

Para las mujeres la revolución mexicana significó una doble lucha, una por las causas generales de la Revolución, otra por sus propias demandas como grupo. Fue el momento de crisis del orden impuesto el que les permitió salir de sus hogares y agruparse en torno a reclamos de igualdad social y laboral con los hombres, derecho a la participación política y al voto. No obstante ninguna conquista social por parte de las mujeres fue inmediata y accesible a todas ellas; como lo afirma Frederick Turner: “(...) las actitudes culturales heredadas del pasado retardan la participación nacional femenina (...)” (Turner, 1967:604) Es por esto que las conquistas sociales de las mujeres mexicanas han sido el producto de una lucha que se inició antes de la revolución, tuvo su coyuntura ideal durante este movimiento de 1910-1920 y continuó más allá de él.

Si bien este momento les permitió salir de actividades tradicionales y colocarse a la par de sus maridos, padres o hermanos, el gran impulso se ve desde 1915 cuando el gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, hizo la convocatoria al primer Congreso Feminista sosteniendo que: “ Es un error social educar a la mujer, para una sociedad que ya no existe, habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar; el cual sólo abandona para asistir a los saraos y fiestas religiosas y que no se le reivindica colocando en su tumba el epitafio romano: “cuido su casa y supo hilar la lana”, pues la vida activa de la evolución exige su concurso en una mayoría de actividades humanas.” (Hernández y Lazo, 1992:28). Aquí Alvarado reconoce el cambio y será él desde su gobierno quien pugne por las reivindicaciones en educación y sociales también, convocando al segundo congreso. Los aires de cambio llegan al Congreso Constituyente de 1916-1917 y aunque la Constitución de 1917 no reconoció el voto femenino, las mujeres siguieron luchando por sus derechos y por la igualdad, cada vez más organizadas, consiguiendo el sufragio femenino en 1953. Durante los años que trascurrieron hasta 1953, las mujeres siguieron conquistando derechos, así en 1917 el presidente Venustiano Carranza, dispuso la Ley de Relaciones Familiares donde se igualaba al hombre y a la mujer al menos en el ámbito hogareño. En 1919 se fundó el Consejo Nacional de Mujeres, que bregaba por la igualdad entre hombres y mujeres, pedían la igualdad de salarios, igualdad de oportunidades y se hacían escuchar a través de la revista La Mujer.

Esta última información es meramente un pantallazo de los innumerables cambios socio políticos que se introdujeron en México luego de la Revolución y que continúan hasta hoy.

## **2.1 La fotografía, un acercamiento a la vida de las Soldaderas.**

En este punto del trabajo recurrimos a la observación de otra fuente visual, las fotografías, dado que toda imagen cuenta una historia, nos hablan de un momento en particular, en este caso retratan la época de la revolución, la vida de hombres y mujeres en México entre 1910-1920.

La fotohistoria, es según John Mraz en su ensayo *Historiar la Fotografía* (2004) un género que intenta construir una narrativa histórica con fotografías, también es un método de la historia social. En nuestro trabajo nos parece interesante contar con el soporte iconográfico como una pieza más para enriquecer el conocimiento acerca de la vida de las mujeres en la revolución mexicana.

A través de esta selección de imágenes se puede apreciar las diferentes actividades desempeñadas por las mujeres en la época revolucionaria. La primera de ellas (ver en anexo imagen 1), es de 1915, y pertenece al archivo fotográfico de la de los hermanos Agustín y Miguel Casasola, que retratan México desde 1900-1940. Son reconocidos como pioneros del fotorreportaje. Vemos a una joven mujer, con una vestimenta muy particular, lleva borceguíes y sombrero, esta armada, se cruzan en su pecho cartucheras con municiones, porta un sable y la bandera de México. Podemos suponer que no fue una simple soldadera, sino que podría haber sido una coronela o generala, es decir que tenía una tropa a su cargo.

La segunda fotografía (ver anexo imagen 2) muestra una facción conformada exclusivamente por mujeres, armadas todas ellas y con una jefa al frente. Se aprecia también que las que aparecen en posición de tiro sentadas son niñas, esto sirve para recordar que el movimiento revolucionario movilizó familias enteras, afectando a hombres, mujeres y niños.

En la tercera figura (ver anexo imagen 3) se advierte lo que sería un típico campamento revolucionario. En la parte superior se ve al grupo de hombres armados, a la derecha de ellos se distinguen rostro de niños y sentadas en la parte inferior de la imagen se aprecia e grupo de mujeres que no portan armamento ni vestimenta especial, por lo que se puede inferir que eran soldaderas encargadas del mantenimiento y sostenimiento de la tropa.

Lo cierto es que existen gran cantidad de fotos que ha inmortalizado los años revolucionarios en México, sobre todo gracias a la conservación y protección de estas imágenes en el importante Archivo Casasola localizado en Pachuca. En ellas se pueden ver todos los aspectos de este movimiento, la vida, los grandes caudillos, el ferrocarril; en este

caso hemos seleccionado unas pocas imágenes que retratan a mujeres de diferentes actividades.

## **2.2 El mito de la Revolución Mexicana en el arte Mural.**

La historiografía oficial sobre la revolución mexicana sostiene que este movimiento concluye en 1917 con la sanción de la Constitución de 1917, siendo Venustiano Carranza (1860-1920) quien ocupa el poder. Como se afirma en el libro de González y González (1985).

Los sucesivos gobiernos, sobre todo el Álvaro Obregón (1880-1928), trabajarán en la construcción del nuevo Estado Nacional Mexicano, para ello se apoyarán en la Revolución, como aquel elemento que les permitiría lograr unidad, homogeneizar y crear el tipo de ciudadano mexicano para el naciente Estado.

Se habla de la construcción del Mito de la Revolución, en tanto que desde el gobierno se difundirá la idea de que la revolución fue una sola, donde los grandes hombres, los jefes revolucionarios, habían luchado unidos por un mismo fin. Se tiñe a la Revolución de un carácter Nacionalista, Popular y Campesino con líderes destacados como Francisco Madero, Pacho Villa y Emiliano Zapata.

Para la construcción de esta Nación resultaba imprescindible la educación. En esta materia se destacó la figura de José Vasconcelos, quien durante la presidencia de Álvaro Obregón fue nombrado Secretario de Educación, llegando a ser el fundador del Ministerio de Educación de México. No es el propósito de este trabajo relatar el ideario vasconcelista, ni detallar aquí un listado con todas sus obras en educación. Sin embargo será Vasconcelos quien en 1921 le dio el respaldo y apoyo a la obra de los pintores de la escuela al aire libre. “...la obra que había impulsado Vasconcelos en los muralistas (...) si no hubiese sido protegida e impulsada por él, el grupo del “muralismo mexicano”, tal vez no hubiese existido. “(Zavala Villagómez, 2000:107).

El ministro les asignó a jóvenes pintores paredes de diferentes edificios públicos y escuelas para que pintaran, porque en la tarea de educar al hombre mexicano, consideró todos los aspectos: la alfabetización, las artes, música, pintura, la educación física, y también la educación de las mujeres.

En la Escuela Nacional Preparatoria empezamos a ver tipos estrafalarios, vestidos como obreros, que instalaban andamios frente a los muros. Eran Diego Rivera, Fernando Leal, García Cahero, Jean Charlot, David Siqueiros, Javier Guerrero, Fermín Revueltas, Ramón Alva de la Canal y Amado Cueva. El último fue José Orozco. (Azuela, 1929: 18)

El arte mural será un elemento fundamental para la construcción del mito de la Revolución dado que uno de los temas más explotados ha sido precisamente el de los sucesos Revolucionarios de 1910.

Se analizarán dos obras murales con imágenes de la Revolución. El primer mural que se observará es el de David Alfaro Siqueiros (1896-1974) *La marcha de la Humanidad* realizado en el Poliforum Siqueiros. Está constituido por siete paneles donde el artista plasmó distintas alegorías. Hace aquí una metáfora del tiempo en las artes visuales, mostrando su inclinación al futurismo. El sexto panel está conformado por tres composiciones, una de ellas *Hombres, Mujeres y Niños* es la que analizaremos, porque precisamente representa una marcha durante la revolución mexicana. (Ver anexo de imágenes Imagen 5)

En esta composición se destaca la figura del hombre revolucionario, si bien se ven mujeres, sólo una de ellas está en el plano principal y se destaca por su vestido rojo, hacia la esquina superior izquierda pueden reconocerse algunos rostros de mujer. Pero sin duda el hombre se destaca en esta obra, son ellos quienes cargan las armas, son ellos quienes luchan en la revolución. Mientras que la mujer que resalta en el mural mantiene una postura cabizbaja, acompaña a su hombre, simplemente los sigue.

La próxima obra pertenece a José Clemente Orozco (1883-1949) (ver imagen 6 en anexo quien tuvo como una de sus temáticas la Revolución de 1910-1920. “(...) sus observaciones en la época del proceso revolucionario, 1910-1920, lo llevaron a conceptualizar a la masa, envuelta en una luz gris y verde, como una boca anónima, concepción que acentuara en los murales de Jiquilpan. (...) realizó numerosas obras de caballete sobre personajes y paisajes de la revolución (...) llora su fatiga, como puede verse en *Combate y Soldaderas*.” (Amaral y otros, 1999:22)

Este óleo de 1926 lleva por nombre *Las Soldaderas*, ya el título es en sí mismo un reconocimiento a la participación de las mujeres en la revolución. En esta pintura puede verse el sufrimiento y el dolor que significaron los años de lucha, aunque los personajes están de espaldas al espectador, su lenguaje corporal denota el cansancio y la tristeza.

En cuanto al lugar que le corresponde a cada figura, muestra a los hombres caminando al frente de las mujeres que están rezagadas. Los personajes varones son quienes portan las armas (como en la pintura de Siqueiros) mientras que se muestra a las mujeres acarreado sus mantas, donde solían trasladarse los víveres. Aunque el cuadro se llame *Las Soldaderas*, no las ha caracterizado como se ha detallado anteriormente a lo largo del trabajo, no se representa en las mismas actividades que los hombres.

Al respecto de esta obra Elena Poniatowska sostiene “También José Clemente Orozco pintó a las Soldaderas en forma despectiva y caricaturesca, borrachas, el rebozo caído desaliñadas y fodongas al lado de sus hombres muy bien uniformados, viva imagen de la pintada” (Poniatowska, 1999: 24)

### **2.3 El cine y sus diferentes perspectivas sobre la mujer en la Revolución.**

Entendemos las películas como representaciones posteriores de Revolución Mexicana. El cine nos interesa como historiadores porque ha sido otra de las formas artísticas de

representar los sucesos revolucionarios y que también ha contribuido a la consolidación del Mito de la Revolución, para la afirmación del naciente Estado Mexicano.

En este apartado el objetivo será presentar brevemente dos películas que se ocupan puntualmente de la figura de la mujer. Vale la aclaración de que el cine mexicano ha producido una vasta cantidad de películas dedicadas a la figura de los líderes revolucionarios, muchas más son las que se ocupan de los grandes líderes revolucionarios que las que se han centrado en la figura femenina.

*La Cucaracha* 1958, es un drama de la Revolución, la protagonista es María Félix, quien interpreta a una soldadera que está al frente de un grupo de mujeres, en una escuadra que responderá a las órdenes de Villa, con la llegada del Coronel Zeta.

En cuanto a la figura de las soldaderas, y puntualmente de la cucaracha, se las presenta en diferentes tareas, aprovisionando a los hombres, encargándose de la obtención de municiones y armamentos, se las ve combatiendo cuando es necesario, llorando las bajas de sus hombres y hasta se expone en el film a una soldadera dando a luz a su hijo durante el combate. Pero ante todo se deja ver que las soldaderas son principalmente las compañeras de los hombres revolucionarios, las que deben mantener el espíritu de la tropa en alto, y esto se representa claramente en la película, en momentos de baile, cantos, bebidas alcohólicas y sexo.

Será la protagonista de la película quien diga: “la soldadera tiene que jalar parejo para donde valla su hombre”. Reconociendo así su deber de compañía y la realidad de su rol secundando a los hombres.

El siguiente film *Juana Gallo*, se estrenó en 1961 momento crepuscular del cine de oro mexicano. La protagonista es nuevamente la actriz María Félix.

Juana Gallo sería una mujer de nombre Ángela Ramos Aguilar, que según la Enciclopedia de los municipios de México, "...se levantó con una cuadrilla de mujeres durante la revolución, sus armas eran palos y piedras, y lucha para defender la religión católica".<sup>12</sup>

Existe una controversia en torno a este film, porque la Juana Gallo representada por María Félix distaría mucho de la real Ángela Ramos, que fue sencillamente una humilde cristera; podemos ver entonces como a través del cine se ha creado una figura mítica revolucionaria femenina, y a pesar de las discrepancias acerca de su realidad, a los fines del análisis del presente trabajo este film es pertinente, porque nos permitirá descubrir otra cara de las mujeres en la revolución, que se intenta hacer en la década del sesenta.

En la cinta, Juana Gallo, es una mujer campesina del pueblo de Zacatecas que al inicio de la película pierde a su padre y su novio, que se opusieron a ser reclutados para el ejército de Huerta. Se relata en film: "el mismo día quedo huérfana y viuda, por eso se convirtió en Juana Gallo y "dejo de ser mujer".

Ella tomará las armas y liberará a campesinos que han sido reclutados para el ejército federal, y así quedara a cargo de una facción revolucionaria; aunque nunca se nombra coronela o generala, ella no fue una simple soldadera. Se muestra a una mujer luchando, dando las órdenes a sus tropas y tratando con otros jefes revolucionarios de igual a igual. Siempre desafiante y bien plantada se observa un tipo de soldadera que dista mucho del personificado en *La Cucaracha*, e incluso del tipo representado en las pinturas observadas en el aparatado anterior.

Es interesante agregar que hacia fines de los '60 y sobre todo en la década de los '70 la lucha feminista en México se intensifica, conocido como neofeminismo mexicano, reclamaban mucho más que el sufragio, los que buscaban era la equidad entre los géneros. Las producciones cinematográficas elegidas, toman como protagonista a la mujer y si bien son anteriores 1970, revelan como el elemento femenino estaba tomando relevancia en la escena mexicana.

### 3. Conclusión

Después del abordaje de películas, fotografías y obras del arte mural mexicano, es decir, fuentes impropias como las llama Carlos Egües (1999). Es el propósito de este apartado comparar las diversas formas de contar y representar la participación de las mujeres en la revolución que hemos visto anteriormente.

Es importante aclarar que la selección de diversos tipos de fuentes para el abordaje del tema se ha hecho con fines de enriquecer la perspectiva de estudio. También hemos elegido fuentes que han sido contemporáneas a los sucesos revolucionarios, como las fotografías, otras de los años posteriores al conflicto social y armado, como el arte mural, y finalmente, el cine, que nos acerca una mirada posterior, de medio siglo, cuando los cambios sociales eran más profundos, aunque la sociedad mexicana no había avanzado lo suficiente como para otorgar a la mujer un lugar diferente en la sociedad. El recorte temporal es intencional, pues la idea era atravesar el siglo XX en tres momentos para evidenciar el derrotero histórico del tema seleccionado. También la variedad de fuentes tuvo por objetivos no circunscribirnos a una sola expresión, sino demostrar que es posible rastrear nuestra temática en diversas formas en las que la historia se expresa. Será responsabilidad de otros trabajos futuros profundizar la temática y ampliar las posibilidades metodológicas.

En cuanto al apartado documental, los textos seleccionados, en general, rescatan las múltiples tareas en que se desempeñaron las mujeres, reconociéndolas como un elemento necesario y hacedor de la revolución.

Sobre el segmento fotográfico pudimos ver mujeres armadas y mujeres que acompañan a sus hombres en el cuartel o en la marcha. Concluimos que las mujeres, así como los niños y todas las personas de los pueblos formaron parte de los campamentos revolucionarios y desempeñaron varias y diversas tareas. Es interesante lo que afirma Elena Poniatowska sobre las fotografías: “Casasola nos muestra una tras otra mujeres delgaditas y entregadas a una paciente tarea de hormiga, acarreando agua y haciendo tortillas, el fuego encendido, el

anafe y el metate siempre en la mano (¿sabrá alguien cuánto cuesta cargar un metate durante kilómetros de campaña?) Y, al final de la jornada, el hijo hambriento al que se le da el pecho. (Poniatowska, 1999:14). Rescatamos esta afirmación porque es un reconocimiento a las tareas de sostenimiento de la tropa que son vitales para la lucha.

Sintéticamente, en cuanto al muralismo, se puede responder a los interrogantes planteados al inicio del apartado, afirmando que la Revolución ha sido un tópico del arte mexicano, donde se muestra esta lucha como un movimiento popular, en el que se reconoce por lo tanto la participación de hombres, mujeres y niños; pero en la cual sin dudas han sido los hombres quienes han llevado a cabo esta empresa. Siendo representados con mayor frecuencia los grandes caudillos de la Revolución, hombres como Pancho Villa o Emiliano Zapata.

Cuando analizamos representaciones, como los murales seleccionados, podemos inferir que hay una intencionalidad; en este caso, recordando que tanto Orozco como Siqueiros recibieron incentivos del estado mexicano para su obra y teniendo presente el uso que se le dio a los sucesos revolucionarios para la construcción del mito fundacional; podemos ver que en estas imágenes se respetaron los tradicionales roles sociales, el hombre fue el soldado de la Revolución, hacedor de historia y sus mujeres los acompañaron en este proceso. Desde las actuales teorías de género, de las cuales hemos hablado al inicio de trabajo, se considera que todo aquello que no se nombra o no se representa se invisibiliza, en este caso aunque las mujeres han sido representadas en el arte mural, se ha ocultado su actuación verdadera en los hechos revolucionarios y se las ha solapado detrás de los verdaderos soldados revolucionarios, los hombres mexicanos.

Distinto es el caso del cine, una forma de representación que ha producido numerosas y diferentes visiones del fenómeno revolucionario. En el caso de las películas seleccionadas, en ambas, la protagonista es la mujer pero se la presenta de diversa manera. En la versión *La cucaracha* (1958), según Elena Poniatowska, la actriz María Félix nos brinda una marimacha que reparte bofetadas a diestra y siniestra, con un puro en la boca y su ceja levantada, trae un garrafón de aguardiente entre el pecho y la espalda ¿alguna vez hubo

una soldadera parecida? (Las Soldaderas, 1999 :13-14). Sin embargo, aunque se muestra a una mujer con características hombrunas, que está a cargo de un grupo de mujeres, se ve que las actividades que desempeñan son las tradicionales de compañía y mantenimiento de la tropa, los quehaceres del hogar trasladados al campamento revolucionario.

En contraposición el film de Juana Gallo (1961) presenta una protagonista que toma la revolución como causa personal y conduce tropas contra el ejército federal. Una verdadera Generala.

Por lo tanto en el cine encontramos dos visiones disímiles de la actuación de las mujeres revolucionarias. Incluso hay muchas películas más donde podríamos seguir descubriendo interpretaciones sobre el rol de las mujeres.

Luego del análisis de estas fuentes alternativas para comprender la historia y actuación de las mujeres en el movimiento de 1910-1920 quedaría una pregunta por responder ¿Cuál fue el verdadero papel de las mujeres en la Revolución Mexicana?

Independientemente de la intención que tuvieron quienes fotografiaron, pintaron o filmaron una historia de la Revolución afirmamos que la presencia de las mujeres en el movimiento revolucionario es innegable. Es posible que inicialmente hayan sido arrastradas con sus hombres en el sacudón revolucionario y que su rol primario haya sido el de encargadas de los alimentos, la ropa y los cuidados de hombres y niños, como estaban acostumbradas hasta ese momento; pero con el transcurrir del proceso revolucionario también su actuación se radicalizó a causa de las bajas de los hombres en el combate, ante la necesidad de gente que luchara y sobre todo cuando las mujeres empezaron a percibir y ser conscientes del cambio que se estaba operando. Es allí cuando luego de perder todo en manos de la revolución, su padre, hermanos, hijos, su casa, su pueblo, su familia, y de sufrir las injusticias del sistema político imperante, se apoyaron en el movimiento revolucionario en búsqueda de una mejor posición social, en demanda del reconocimiento dentro de un Estado más igualitario por el que estaban luchando.

Creemos que para las mujeres mexicanas la Revolución significó el inicio de otra lucha, la pelea personal por el reconocimiento de sus derechos y la igualdad político social. Tal vez sin la

Revolución, las demandas de las mujeres mexicanas habrían tardado mucho más en salir a la luz, en ser oídas; la revolución modificó las estructuras del México tradicional, permitió la entrada de nuevas ideas que progresivamente posibilitaron el cambio. Por todo esto vemos en la revolución mexicana un momento histórico fundamental, que es necesario seguir estudiando y abordar desde distintas perspectivas.

#### 4. Bibliografía

1. Amaral Arancy y otros (1999): *Breve Panorama de la Modernidad Figurativa en la primera mitad del siglo XX*. Banco Velox.
2. Auyero Javier y Benzercry Claudio (2002) “Cultura”. En: Altamirano, Carlos. *Términos críticos de la sociología de la cultura*. Buenos aires, Paidós, p 35.
3. Azuela Salvador (1929) *La Aventura Vasconcelista*. México, Editorial Diana.
4. Butler Judith (2007) *.El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España, Ediciones Paidós Ibérica S.A.
5. Bourdieu Pierre (2000) *La Dominación Masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama S.A.
6. Bourdieu Pierre (2003) *Campo de poder y Campo intelectual. Itinerario de un concepto*. (Traducción de Alberto C. Ezcurdia). Buenos Aires, Editorial Quadrata,
7. Chartier Roger (1992) “El mundo como representación” En: *Historia cultural: entre práctica y representación*” Barcelona. Editorial Gedisa. Pp45-62.
8. Díaz Barrado, Mario Pedro (2007)”Imagen y memoria de la transición a la democracia en España”. En: *Quintas Jornadas de Imagen, Cultura y Tecnología*. Madrid, Editorial Archiviana, Pp 341-354.
9. Díaz Barrado, Mario Pedro (2012) “La imagen en el tiempo: el uso de fuentes visuales en historia” *Revista Historia Actual online*, N°29. Pp 141-162.
10. Egües Carlos (1999) “Objeto y Método en historia de las ideas políticas”. En: *Investigaciones y Ensayos 49*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia. Pp 193-224.
11. Ferro Marc(1977) *Cinéma et histoire. L cinema agent et source de l’histoire*. París, Denoël-Gonthier.
12. Fernández Justiniano (1973) *El Arte Moderno en México. Breve historia siglos XIX y XX*. México D.F, Antigua Librería Robredo, Jose Porrua e Hijos.
13. Gil Rodríguez Eva (2002) “¿Por qué lo llaman género cuando quieren decir sexo?: una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler”. En: *Atenea Digital*, num 2, pp: 30-41.
14. González y González Luis (1985) *Así fue la Revolución Mexicana*. México. Senado de la República-Secretaría de Educación Pública.
15. Hauser Arnold. (1951) *Historia social de la literatura y el arte*. Barcelona, Editorial Labor S.A.

16. Henault Mirta y otros. (S/F) *Las mujeres dicen basta*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Mujer, s.a.
17. Hernández y Lazo, Bergoña (coordinadora) (1992) *las mujeres en la revolución mexicana, 1884-1920*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
18. Hernandez Reyes Lorena (2007) La participación de la mujer en la revolución mexicana. Propuesta para incluir la categoría de género en el programa de nivel medio superior de la UAEMex. EN: *Especial Caminos hacia la Equidad*. (Año 2 Num 4)(Disponible en: [www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx) sección de artículos de investigación. Página visitada el 3/12/2012)
19. Knight Alan (1986) *La revolución mexicana del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Vol I*. México, Grijaldo.
20. Lamas Marta *La perspectiva de Género*. En: *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*.( [www.latarea.com.mx](http://www.latarea.com.mx). Consultada el 10/11/2012)
21. Lamas Marta, *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. En: [www.udg.mx](http://www.udg.mx) (visitada 15/11/2012)
22. Lomas Carlos (2005) “¿El otoño de patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la femineidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres.” En: *Cuadernos de Trabajo Social* Vol.18 pp: 259-278.
23. López Marcela y Rodríguez Alejandra (2009) *Un país de película. La historia argentina que el cine nos contó*. Buenos Aires, Del Nuevo Extremo.
24. Poniatowska Elena (1999) *Las Soldaderas*. México D.F, Ediciones Era S.A.
25. Rocha Islas, Martha Eva (1999) “Presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana: Soldaderas y Revolucionarias” En *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. Gobierno del Estado de San Luis Potosí / Instituto Nacional de Estudios históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaria de Gobernación. San Luis Potosi*. Pp182-197.
26. Scott Joan W (1990) “El género: una categoría útil para el análisis histórico” .En: James Amelang y Mary Nash, *Historia y género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea*. Ediciones Alfons el Magnanim.
27. Sutter Alexandra (2003) *Las mujeres en la revolución mexicana: un protagonismo silenciado*. Programa de Estudios Iberoamericanos Universidad de Puerto Rico.
28. Silva Herzog Jesús (1995) *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa Maderista*. México, Fondo de Cultura Económica.

29. Stolke Verena (2004) “La mujer es puro cuento: La cultura del género”. En: *Revista de Historia Feminista*, Florianópolis, 12 (2):264
30. Tibol Raquel (1965) *Historia General del Arte de México. Época Moderna y Contemporánea*. Editorial Hermes, S.A.
31. Touraine Alain (1993) “Crítica de la Modernidad” Madrid. Ediciones Temas de Hoy. Pp. 239. En: Orozco Castañeda María *Alain Touraine. Teoría de los movimientos sociales*. Tesina Abril del 2000.
32. Turner Frederick C (1967) “Los efectos de la participación femenina en la revolución de 1910”. *Historia Mexicana XVI, num 4* Pp 603-620.
33. Zavala Villagómez Felipe (2000) *Filosofía de la Revolución Mexicana en la Obra de José Vasconcelos*. México, Editorial Porrúa.

## 5. Anexo de Imágenes

### Fotografía

**Imagen 1: México 1915 Casasola En: (Poniatowska, 1999:57)**



**Imagen 2: sin fotógrafo desconocido. Ver en web:  
<http://www.latinamericanstudies.org/soldaderas.htm>**



Imagen 3: Ver en web: <http://www.latinamericanstudies.org/soldaderas.htm>



Imagen 4:



Arte Mural

**Imagen 5:** David Alfaro Siqueiros (1896-1974). Panel *Hombres, Mujeres y Niños* En el mural: *La marcha de la Humanidad*.



**Imagen 6:** José Clemente Orozco (1883-1949). Óleo de 1926. *Las Soldaderas*.



## Cine

Imagen 7: lámina del film *La Cucaracha* (1958)

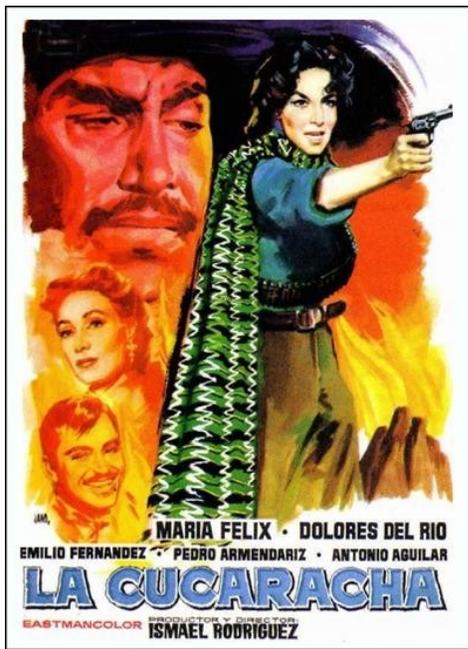


Imagen 8: lámina del film *Juana Gallo* (1961)

